

REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EXPOCUNDINAMARCA 2022 "LA RIQUEZA QUE NOS UNE"

Respetado Emprendedor y Empresario cundinamarqués:

La gobernación de Cundinamarca lo felicita por hacer parte de los emprendedores y empresarios seleccionados para participar en EXPOCUNDINAMARCA 2022 "LA RIQUEZA QUE NOS UNE", evento que se llevará a cabo en el mes de octubre del presente año.

A continuación, encontrará información acerca del evento:

1. El valor de los stands será cubierto por la gobernación de Cundinamarca. En cada stand participarán dos (2) empresas las cuales serán ubicadas estratégicamente por la secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico. Cada stand incluirá:

ELEMENTO	UNIDADES POR STAND
Counter de 1,20m * 0,80m * 0,50	1
Mueble metálico para exhibición de 1,80 m de altura con 3 entrepaños y 2 canastas	2
Ventilador metálico industrial de 400 watts con caudal de aire a 310 rpm	1
Reflector led multivoltaje de 100w, luz cálida, cableados con parciales de 3 * 12 con clavijas de 15 amperios (Externo 1 - Interno 1)	2
Tomas eléctricas desde 1,1 amperios hasta 5,3 amperios, dobles para intemperie certificada	1
Archivador con llave	2
Sillas	2

NOTA: Los expositores se harán responsables de los elementos que se les entreguen.

2. El evento se desarrollará junto al parque de las Olas en el municipio de Girardot, Cundinamarca. Enlace de la ubicación en Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/QG4x4T1X755aTgN59>
3. **Montaje:** Octubre 11 de 2022 de 7:00 am a 5:00 pm.
 Octubre 12 de 2022 de 7:00 am a 12:00 del medio día.

NOTA: el ingreso de los expositores para realizar el montaje se hará por la puerta ubicada en el costado de la Universidad de Cundinamarca.

4. Los empresarios deben cumplir, sin falta, el horario del evento todos los días, el cual será:
 - Octubre 13 de 8:00 am – 9:00 pm (día de inauguración del evento)
 - Octubre 14 de 10:00 am – 9:00 pm
 - Octubre 15 de 10:00 am – 9:00 pm
 - Octubre 16 de 10:00 am – 9:00 pm

NOTA: el ingreso de los expositores se realizará por la puerta ubicada en el costado de la Universidad de Cundinamarca.



5. Los empresarios deberán permanecer media hora después de finalizado el evento cada día con el fin de hacer entrega del inventario de cada stand al personal de seguridad del evento.
6. Los productores del evento EXPOCUNDINAMARCA 2022, harán entrega de una polisombra para el cierre de los stands cada día, razón por la cual los empresarios deberán disponer de zunchos o amarres plásticos para asegurar las mismas.
7. En caso de requerir surtir con productos los stands, se deberá hacer en el horario comprendido entre las 6:00 am hasta las 9:00 am. Este punto se recomienda para aquellos empresarios cuyos productos sean de gran volumen, en caso contrario podrán hacerlo desde las 10:00 am hasta las 11:00 am de cada día.
8. Ningún stand podrá estar cerrado mientras el evento se encuentre en curso.
9. **Desmontaje:** octubre 16 después de las 9:00 pm
Octubre 17 antes del medio día

NOTA: El desmontaje durante las horas del evento es una violación a las reglas y regulaciones de seguridad del evento.

10. Cada participante deberá cubrir su hospedaje correspondiente a los días del evento, incluidas las fechas de montaje y desmontaje.
11. La alimentación y gastos adicionales deberán ser cubiertos por el expositor.
12. Los emprendedores y empresarios deberán contar con los medios necesarios para recibir el pago (efectivo, débito, crédito, etc.)
13. Los stands de Cundinamarca serán compartidos por los empresarios seleccionados. Observación: Solamente se permitirá permanencia de una persona por empresa en el espacio designado para la exposición.
14. No será permitido el uso de pendones o elementos que interfieran con la uniformidad en la imagen de los stands.
15. El envío y cuidado de la mercancía es responsabilidad de cada empresario y no de la Gobernación de Cundinamarca. En este sentido, ni la Gobernación de Cundinamarca ni ninguno de sus funcionarios se harán responsables por la mercancía de expositores en caso de pérdida, deterioro u otros.
16. Es obligación firmar el acuerdo de exoneración de responsabilidad legal.
17. En caso de no asistir de manera parcial o completa en el horario del evento, se deberá reintegrar al departamento los costos correspondientes al valor del Stand, para lo cual el presente reglamento, junto con el compromiso individual firmado por cada uno de ustedes, presta mérito ejecutivo.

18. Por instrucción de los productores generales del evento EXPOCUNDINAMARCA 2022, es requisito indispensable que los expositores y sus acompañantes se encuentren afiliados a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Así las cosas, los participantes deberán enviar los respectivos certificados de afiliación.



SC-CER 303297



CO-SC-CER 303297



GP-CER 303299



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1216
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co